DECRETO N° 096/2.022.

CONCORDIA 24/01/2.022.

VISTO el contenido del Expediente Interno Nº 1109 Letra "S"/2021 y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1, la Subsecretaría de Ingeniería, de la Secretaria de Desarrollo Urbano, eleva documentación para el llamado a Licitación Pública Nº 63/2021 para la obra "PLAN DE PAVIMENTACIÓN 1ª ETAPA".

Que el Presupuesto Oficial de la presente contratación asciende, de acuerdo a la documentación adjunta, a la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHO CON 21/100 ($ 288.764.808,21), por lo que de acuerdo con las disposiciones vigentes, corresponde efectuar llamado a Licitación Pública.

Que la Dirección de Planificación y Presupuesto efectúa la imputación preventiva en la Partida Presupuestaria Nº 0.7.40.02.05.08.61.08 O.P. $ 288.764.808,21.

Que la Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas toma la intervención de su competencia, autorizando el presente gasto.

Que la apertura de la presente debe preverse en la Dirección de Compras y Suministros, la que deberá proponer fecha de apertura disponible y realizar las publicaciones de Ley.

Que teniendo en cuenta la urgencia que tiene el Municipio de realizar la presente obra, se deberá hacer uso de lo dispuesto en el Art. 25º de la Ordenanza N° 34.698 sobre Contrataciones vigente.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas al Ejecutivo Municipal por el Artículo 107°, Incisos ñ), q) y u) de la Ley Nº 10027 y su modificatoria- Régimen de las Municipalidades de Entre Ríos.

Por ello,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1° - Apruébese la documentación para el llamado a Licitación Pública Nº 63/2021 para la obra "PLAN DE PAVIMENTACIÓN 1ª ETAPA", cuyo anexo forma parte del presente dado los antecedentes obrantes en el Expediente Interno Nº 1109 Letra "S"/2021.

ARTICULO 2° - Dispónese que la Dirección de Compras y Suministros efectúe el llamado de la presente Licitación y fije la fecha de apertura de las propuestas, dado lo establecido en el Art. 25 de la Ordenanza Nº 34.698 Contrataciones del Estado Municipal y considerando precedente.

ARTICULO 3° - Dispónese que la Dirección de Compras y Suministros realice las publicaciones de Ley.

ARTICULO 4° - Apruébese el Presupuesto Oficial de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHO CON 21/100 ($ 288.764.808,21).

ARTÍCULO 5°- Impútese el presente gasto en la Partida Presupuestaria:

Nº 0.7.40.02.05.08.61.08 O.P. $ 288.764.808,21.

ARTICULO 6° - Confórmese la Comisión Evaluadora de acuerdo con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado precedentemente.

SMCC/PEP

ARQ. [illegible] PEREZ BERNIS
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

DECRETO N °

CONCORDIA

ARTICULO 7° - Gírese a la Dirección de Compras y Suministros a los efectos dispuestos, tome nota la Contaduría Municipal, cumplimentado, remitir a conocimiento de la Secretaría de Desarrollo Urbano.

ARTICULO 8° - Comuníquese, publíquese, dese copia a la Jefatura de Gabinete y Gobierno y oportunamente, archívese.

ALBERTO DARIO ARMANAZQUI
Jefatura de Gabinete y Gobierno
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

ES COPIA

SMCC/PEP

DECRETO N °

CONCORDIA

ANEXO I

PLANILLA NOMENCLADORA

RUBRO	ITEM	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	COMPUTO			
			UNI.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**Cartel de Obra**					
	1.1	Cartel de Obra 2,66 m x 4 m	u	1.00		
2	**Demoliciones**					
	2.1	Cordón cuneta y badenes	m²	719.35		
3	**Movimiento de Suelo**					
	3.1	Excavación para cordón cuneta	m³	849.09		
	3.2	Excavación para badenes	m³	349.87		
	3.3	Excavación común suelo sobrante	m³	5,862.19		
	3.4	Base suelo Cemento cordón cuneta y badenes	m³	1,140.65		
	3.5	Base suelo Cemento pavimento	m³	10,733.19		
4	**Provisión y colocación de Hormigón**					
	4.1	Cordón cuneta	ml	5,660.58		
	4.2	Badenes	m²	2,028.19		
	4.3	Pavimento de hormigón	m²	7,757.91		
5	**Provisión y colocación de carpeta Asfáltica**					
	5.1	Riego de imprimación	m²	63,796.70		
	5.2	Riego de liga	m²	63,796.70		
	5.3	Carpeta de concreto asfáltico espesor 7cm	m²	63,796.70		
					TOTAL	

SMCC/PEP